



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00297759- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a Nº de Orden 2, por la Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS, Legajo Nº: 41.416, por la cual solicita autorización para la realización del Curso – Taller: “Producción de Hongos comestibles”, los días 16 y 24 de mayo de 2025, a través del Centro de Transferencia de Hongos Comestibles y Medicinales FCA-UNC, a dictarse en 2 módulos con modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC y presencial sincrónica a través de Google Meet; y

**CONSIDERANDO:**

Que este curso pretende transferir conocimientos al medio respecto de las diferentes modalidades de cultivo de hongos comestibles.

Que en esta oportunidad, además, propone a través del mismo dar a conocer a los asistentes las actividades que se realizan desde el Centro de Transferencia de Hongos Comestibles.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 4 “Educación de Calidad”, el ODS 12 “Producción y Consumo Responsables” y ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”. Que dicha solicitud es avalada por la Subdirectora del Departamento de Protección Vegetal y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la realización del Curso-Taller: “Producción de Hongos comestibles”, a través del Centro de Transferencia de Hongos

Comestibles y Medicinales FCA-UNC, a dictarse en 2 módulos, el día 16 de mayo de 2025 (parte teórica) de 14 a 19 h y el día 24 de mayo de 2025 (parte práctica) de 8:30 a 15:30 hs. El mismo está destinado a estudiantes, docentes y no docentes de la FCA, con entrada libre y gratuita la parte teórica y la parte práctica tendrá un costo de \$7.500. Para el público en general se prevé un costo de \$45.000, a ser abonados en el Área Económica Financiera de la FCA-UNC.

**ORGANIZADORES:**

Ing. Agr. Luciano I. HIZA - DNI: 28.343.729 - Legajo N° 42.376

- Ing. Agr. (M.Sc.) Laura I. VARGAS - DNI: 20.998.586 - Legajo N° 41.416

**DISERTANTES DE LA FCA:**

- Ing. Agr. Magalí A. CARGNELUTTI - DNI: 28.949.350 - Legajo N° 43.306
- Ing. Agr. Luciano I. HIZA - DNI: 28.343.729 - Legajo N° 42.376

**DISERTANTE INVITADO:**

- Ing. Agr. Guillermo ZUMELZÚ - DNI: 8.633.553 (ex docente de la Casa)

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General, Subsecretaria de Egresados y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.